



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 20 de Octubre de 2025.

VISTO, el Expediente N° 47597/2025 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 136/2025 – RAF 560, referente a la adquisición de indumentaria destinada al personal del Cuerpo de Guardaparques de las Zonas Norte, Centro y Sur, dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a través de Resolución Ss. A. F. N° 166/25, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 136/2025 – RAF 560, adjunta en orden 26.

Que en fecha siete (07) de julio del año 2025 se efectuó el acto de apertura de ofertas, de la misma, surge la presentación de tres (03) proveedores: Oferente N° 1: UVAS DE LA PATAGONIA S.A. C.U.I.T. N° 30-70810234-9 quien presenta cotización por la suma de PESOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 14.760.00,00); el Oferente N° 2: GRUPO FARO S.R.L C.U.I.T. N° 30-71412413-3, quien presenta tres (03) cotizaciones; OFERTA BASE por la suma de PESOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 12.249.780,00), ALTERNATIVA 1 por la suma de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 4.241.554,00) y ALTERNATIVA 2 por un importe de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON 00/100 (\$ 862.716,00); el Oferente N° 3: PEREIRA MULLINS PETER HUGO C.U.I.T. N° 20-21816825-7 quien cotiza la suma de PESOS VEINTISIETE MILLONES CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 27.040.380,00).

Que, vista y analizada las ofertas recibidas, y a partir de la Nota N° 186/2025 – Letra: D.G.B. y C., adjunta en orden 65, el área requirente recomendó pre-adjudicar los renglones: N° 6 y 8 a la firma UVAS DE LA PATAGONIA S.A. C.U.I.T. N° 30-70810234-9, por la suma de PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 5.880.00,00); a la firma GRUPO FARO S.R.L C.U.I.T. N° 30-71412413-3 los renglones N° 2 y 7 por el importe de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 1.435.620,00); y a la firma de PEREIRA MULLINS PETER HUGO C.U.I.T. N° 20-21816825-7 los renglones N° 1, 3, 4 y 5 por la suma de PESOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 16.361.400,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I Capítulo II artículo 18, inciso I), N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 10/25, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) y N° 58/21 y la Resolución M. E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 3153/23, N° 3219/23 y N° 1005/24.

Por ello:

**LA SECRETARIA DE AMBIENTE**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 136/2025 – RAF 560, a la firma UVAS DE LA PATAGONIA S.A. C.U.I.T. N° 30-70810234-9 los renglones: N° 6 y 8 por la suma de PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 5.880.00,00); a la firma GRUPO FARO S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71412413-3 los renglones N° 2 y 7 por la suma de

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

...///2

PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 1.435.620,00); y a la firma de PEREIRA MULLINS PETER HUGO C.U.I.T. N° 20-21816825-7 los renglones N° 1, 3, 4, 5 y 6 por la suma de PESOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 16.361.400,00), referente a la adquisición de indumentaria destinada al personal del Cuerpo de Guardaparques de las Zonas Norte, Centro y Sur, dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

### **RESOLUCIÓN S.A. N° 277/2025.**

**Lic. Andrea Bianchi**  
Secretaria de Ambiente  
*Ministerio de Producción y Ambiente*  
*Gob. de la Prov. de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.*

Firmado digitalmente  
por BIANCHI Andrea  
Fecha: 2025.10.20  
16:11:08 -03'00'